

Empleo, reducción de jornada, fiscalidad, mercados, sindicatos, renta básica



Daniel Raventós Lluís Torrens 25/06/2017

La revista vasca *Galde* acaba de publicar un dossier sobre trabajo y empleo en su número 18. En este dossier participaron varios autores y autoras sobre aspectos diversos relacionados con el trabajo remunerado y con los trabajos no remunerados. Reproducimos del mencionado dossier un artículo de Daniel Raventós y una entrevista con Lluís Torrens. **SP**

Empleo y renta básica

Daniel Raventós

El trabajo remunerado recibe frecuentemente el nombre de ocupación o empleo. Se trata de una actividad que da acceso al pago de una cantidad de dinero. Este importe puede adoptar la forma de salario, si la persona empleada desempeña su tarea en el ámbito y bajo la dependencia de otra persona; beneficio, cuando lo percibe el dueño de los medios de producción; y pensión cuando su destinatario es una persona retirada del mercado laboral. Centremos la atención en la primera forma, el trabajo asalariado.

El trabajo asalariado es una actividad, salvo algunas raras excepciones, completamente

instrumental. No se realiza por la compensación propia de la actividad sino como medio para poder acceder a otros objetivos: alojamiento, alimentación, ropa... Ya para Aristóteles, “el obrero manual tiene una especie de servidumbre limitada” (*Política*, 1260b). Y muy interesantemente, el derecho romano establecía la distinción entre *locatio conductio opera* y *locatio conductio operarum*, es decir, contrato por obra y contrato por servicios. Si bien con unas connotaciones algo distintas a las que tienen actualmente, el contrato por obra significaba aportar un trabajo que era producto de una alta cualificación como orfebre, carpintero, herrero... En contraste, el segundo contrato significaba la venta propiamente de la fuerza de trabajo. El primero tipo de contrato es republicanamente digno, no así el segundo. Así, un republicano tan oligárquico como Cicerón en su *De officiis* escribe sobre “esos modos vulgares y sórdidos de ganarse la vida de todos estos *mercennarii* cuyo trabajo se compra, no su cualificación; su verdadero salario es el pago de la esclavitud.” Obsérvese la utilización por Cicerón de la palabra “mercenario” que aún hoy la RAE define muy pertinentemente en su segunda acepción como el “que percibe un salario por su trabajo”. Este segundo tipo de contrato es considerado indigno porque pone en cuestión la propia libertad, mientras que al primero se le otorga toda la dignidad, puesto que a través de él un hombre libre ofrece a otro hombre libre el servicio que proporciona una cualificación determinada. Si la *locatio conductio operarum* es considerada indigna de hombres libres por el derecho romano es porque un particular se hace dependiente de otro particular, con lo que es la propia libertad la que pasa a estar en juego. El poner a disposición de otro particular la fuerza de trabajo para lo que éste quisiera disponer significaba incurrir en una situación de dependencia material con respecto a otro. Algo republicanamente indigno. Así que resulta impresionante, en el año 2017, leer o escuchar afirmaciones del tipo “el trabajo (ocupación) dignifica”. Que algunos académicos liberales, o políticos como la Consellera del gobierno de la Generalitat Dolors Bassa, afirmen, por citar literalmente palabras de esta última: que “la mejor política social es que cada persona pueda desarrollarse plenamente por medio de su ocupación” (si analizamos con detenimiento estas palabras se trata de una inmensa bobada), entra dentro de lo esperable. Que personas de izquierdas afirmen cosas parecidas, es mucho más extraño. Y que lo hagan personas confesadamente marxistas simplemente es inexplicable. ¡Un clasicista y republicano Marx alabando el esclavismo a tiempo parcial sería tan chocante como escuchar a un cardenal católico alabar la racionalidad del ateísmo! Extraño pensar que Marx coquetease con las “dignidad del trabajo asalariado” cuando escribió tan inequívocamente que el carácter extraño del trabajo asalariado “se evidencia claramente en el hecho de que tan pronto como no existe una coacción física o de cualquier otro tipo se huye del trabajo como de la peste. El trabajo externo, el trabajo en que el hombre se enajena, es un trabajo de autosacrificio, de ascetismo”.

¿Hay personas que disfrutan de su actividad laboral, que “se lo pasan bien”? ¡Claro! Pero no abunda esta realidad. Efectivamente, lo contrario a actividad forzada, ajena, alienada, es la actividad denominada «autotélica», que supone la recompensa en la acción en sí misma. Se trata, pues, de una actividad que nada tiene que ver con la inmensa mayoría del trabajo asalariado que es, con algunas excepciones, meramente instrumental.

El llamado mercado de trabajo es harto distinto a otros mercados. Así como tiene pleno sentido distinguir para millones de mercancías (GPS, lencería fina, objetos pornográficos, alcachofas...)

entre “no poder vender” con “no conseguir el precio que se desea”, no lo tiene en absoluto para la mercancía fuerza de trabajo. Los economistas neoliberales (aunque no ellos solos) consideran el mercado de trabajo en los mismos términos que el de las alcachofas o la lencería fina. De ahí la fuente, o mejor una de las fuentes, de otros graves errores.

¿Cómo la introducción de una renta básica (RB) puede incidir sobre este “mercado de trabajo”? Los efectos previsibles de su establecimiento son al menos cuatro: 1) incremento del poder de negociación de los trabajadores; 2) más autoempleo; 3) más empleo a tiempo parcial; y 4) subidas salariales en determinados puestos de trabajo y disminuciones en otros.

1) Percibir una RB disminuiría la presión de aceptar un empleo cualesquiera que fueran las condiciones laborales ofrecidas. Si se decidiera optar por abandonar el mercado laboral la RB conferiría a los trabajadores una capacidad de negociación (o resistencia) bastante mayor que la actual. Alargar las negociaciones laborales hasta el límite de la ruptura cuando los jefes pueden fácilmente substituir a los trabajadores díscolos por máquinas, o reemplazarlos por otros más complacientes del “ejército industrial de reserva”, es operación muy arriesgada cuando la subsistencia depende directa y casi exclusivamente de los sujetos que se sientan al otro lado de la mesa. Una RB permitiría a la clase trabajadora no solo negarse terminantemente a aceptar unas condiciones de explotación inadmisibles, sino también plantear formas distintas y más satisfactorias de organizar el trabajo. Una RB también constituiría, durante las huelgas, una garantía a modo de fondo o caja de resistencia que proporcionaría a los trabajadores una posición de fortaleza mayor que la actual, cuando pueden verse obligados a hacer frente a reducciones de salario muy severas, y muy difíciles de soportar porque la mayoría no dispone de otros recursos para aguantar muchos días de huelga legal.

2) En segundo lugar, una RB estimularía con toda probabilidad el autoempleo, pues disminuiría de forma considerable los riesgos de emprender un proyecto nuevo. Para quien se embarca en un pequeño negocio, una RB supondría una especie de seguro que contribuiría a superar la aversión al riesgo que se asocia frecuentemente con esta clase de iniciativas. También daría pie a una mayor innovación y, obviamente, convertiría a las cooperativas de trabajadores y usuarios en una opción mucho más atractiva y viable.

3) En tercer lugar, parece razonable asumir que la implantación de una RB permitiría, en determinadas momentos de la vida, inclinarse por empleos a tiempo parcial. En la actualidad, como estos contratos no proporcionan una remuneración suficiente, quienes de otro modo hubieran optado por esta modalidad se ven habitualmente forzados a aceptar puestos de trabajo a tiempo completo. Y, sin embargo, según las estadísticas oficiales, muchas de las personas que trabajan a tiempo parcial lo hacen porque no pueden encontrar empleo a jornada completa. En otras palabras, no pueden elegir el número de horas que desearían trabajar.

4) Por último, una RB supondría un aumento real y asegurado del salario de algunos puestos de trabajo y, posiblemente, una disminución de otros. Traería consigo una presión al alza de los sueldos de quienes desempeñan trabajos incómodos y poco gratificantes.

La relación de la RB con los otros tipos de trabajo (el doméstico y el voluntario) es especialmente interesante, pero fuera del objetivo y espacios de este artículo.

Es la existencia material garantizada lo que dignifica, no el trabajo asalariado.

"No se me ocurre otra medida más eficiente que una renta básica universal". Entrevista

Lluís Torrens

1. ¿Qué aspectos de la evolución reciente del capitalismo han tenido una mayor influencia en el cambio radical experimentado por la cuestión del empleo en el mundo occidental?

Los dos elementos cruciales que están afectando al capitalismo y su capacidad de trasladar la riqueza generada hacia toda la sociedad son la globalización y la revolución tecnológica. La globalización ha supuesto una desindustrialización de los países avanzados en favor de China y la cada vez más difícil sustitución de los puestos de trabajo destruidos (que se hallaban entre los más protegidos y estables) por nuevos puestos de trabajo más precarios. Y esto ha servido para disciplinar a la masa de trabajadores industriales, que en el caso de las multinacionales no solo deben competir con el mercado sino con las propias factorías de la empresa distribuidas a lo largo del mundo.

En tanto ha habido un crecimiento mundial de la riqueza, desde una perspectiva planetaria la globalización ha sido positiva en conjunto, como muestra Branko Milanovic, pero ciertas partes del mundo desarrollado (sus clases bajas y medias) se han quedado estancadas o incluso están saliendo perdedoras del proceso. Y todavía quedan partes importantes que pueden reemplazar a China como locomotora de la globalización, como India o África, por lo que el proceso seguirá.

Añadámosle el avance de la robotización y de la automatización de todo tipo de tareas para encontrarnos con una rotura del compromiso crecimiento de la productividad y salarios. Ahora, si el crecimiento de la productividad se intenta repercutir en mejores salarios se incrementa enormemente la probabilidad de sustitución del trabajo humano por máquina o algoritmo. No hay más que ver la caída en las últimas décadas de la participación de las rentas del trabajo en el conjunto de la renta nacional (aunque esto solo sea una parte de la explicación).

2. ¿Ha cambiado la “norma social” del empleo en el mundo occidental?

Pues depende de qué se entienda por sociedad. Hay una fractura cada vez más evidente entre precarios y parados de larga duración y empleados con contratos decentes (funcionarios de carrera, por ejemplo), rentistas o profesionales liberales y empresarios de éxito. Los segundos obviamente creen que su situación es mejor y que todo el mundo debería estar en este lado de la sociedad. Pero una parte de estos culpabiliza a los precarios de su suerte: falta de formación adecuada, incentivos no adecuados, etc.. Una facción de ésta es partidaria del trabajo obligado, de que no se pueden recibir ayudas del estado sino se muestra una clara disposición a trabajar en lo que sea.

En el otro lado, algunos ya ven que su precaria situación va a ser permanente y están disconformes, pero tienen menos fuerza y presencia mediática que la clase afortunada. Además, como no son dos clases impermeables, y siempre existe la posibilidad de mejorar...aunque en general sea remota, y la transmisión intergeneracional de la pobreza cada vez es mayor, se mantiene la ilusión de que se puede cambiar de bando y la vez se refuerza la culpabilización de los que no lo consiguen. Todo el mundo puede ser presidente de los EEUU, se dice. Cuando se lee que la solución es la formación, uno se pregunta cómo es posible que un país como España con tasas de licenciados universitarios (y con másters y postgraduados) por encima de la media europea y cada vez menos población activa sin estudios tiene también las tasas de paro más elevadas después de Grecia. La formación es necesaria, pero no es la panacea y lo único que hace en un entorno de paro crónico es reordenar a los individuos en la lista de personas con probabilidades de encontrar un empleo decente.

3. ¿Puede la izquierda centrar su estrategia en la defensa del empleo como única o principal línea de actuación?

Es evidente que si el objetivo es conseguir el bienestar para toda la población de manera sostenible solo a base de crear empleos dignos a 40 horas semanales para todo el mundo esto ya no es posible. Hay que defender al empleado como individuo como sujeto con derecho a una vida digna, pero no su empleo, que cada vez es algo más circunstancia y voluble debido al cambio tecnológico y la globalización. La alternativa a no admitir esto cuesta tanto dinero en forma de mantener empleos que no son útiles socialmente ni rentables económicamente, o de crecer por crecer, con un enorme impacto ambiental, que al final solo defiende a unos cuantos privilegiados con respecto a otros. De hecho, abandonar este dogma es el fundamento de la flexiseguridad, que, paradójicamente, tantos éxitos ha cosechado en mantener el empleo y la cohesión social.

Pero obviamente éste no es un debate sobre blanco o negro y la variante que a mi entender permitiría mantener la centralidad del empleo es su reparto combinado con una garantía de rentas eficiente y eficaz para luchar contra la pobreza y generar los incentivos adecuados para incorporar a todo el mundo que lo desee al empleo, sin tener que recurrir a la creación de empleos artificiales. Y no se me ocurre otra de más eficiente que una renta básica universal. Los daneses defienden su fórmula de flexiseguridad, como también lo hace Macron en su programa electoral, pero en una situación como la nuestra creo que la versión más acorde con los nuevos tiempos que están llegando es la de la renta básica con reparto del empleo, sin dejar de lado las políticas activas de ocupación (como la formación recualificadora o el asesoramiento en empleabilidad) que incidan en los colectivos con peores expectativas. La diferencia con la situación actual es que en este nuevo entorno, la cobertura de necesidades básicas y la recepción de políticas activas pasan a ser derechos, no ayudas graciabiles ni obligaciones que culpabilizan a sus receptores sino tienen el éxito esperado en reinsertarse (lo cual ahora ocurre frecuentemente).

4. ¿Puede plantearse el debate sobre el reparto del empleo al margen del debate sobre la distribución de la renta?

Pensando en términos de sostenibilidad política a largo plazo, creo que, puesto que el peso de la población ocupada aun no precarizada aunque decreciente en cuota sigue siendo elevado, y que hay que contar con ella para consensuar una solución aceptable, la solución pasa por combinar ambas medidas. Un reparto del empleo unido a una garantía de rentas financiada por los más ricos (con una redistribución de la riqueza y de las rentas) es deseable por viable y eficiente y podría romper esta fractura entre desempleados mantenidos y trabajadores pagadores de impuestos, o simplificando entre últimos y penúltimos (desempleados versus trabajadores precarios, inmigrantes o autóctonos), que es el germen del populismo de derechas.

No obstante sí que noto mucha resistencia entre las clases medias a redistribuir su renta hacia los más vulnerables. Y esto es un peligro porque en España se pagan muy pocos impuestos en comparación a lo que pagan los países avanzados. Solo hay que comparar los datos de imposición real sobre rentas del trabajo (y da igual que sean bajas, medias o altas) entre España y estos países para ver las diferencias de imposición. Por ejemplo, el salario mínimo en Francia tiene una imposición de 7 puntos más en el impuesto de la renta que la misma cifra en España. En general, la distancia se halla entre 6 y 8 puntos para cualquier salario y tipo de hogar. Y esta percepción falsa de que pagamos muchos impuestos, que viene alentado por los ricos y por su voceros mediáticos (nadie discute que en España se paga poco, todo se focaliza en el fraude y en que los ricos pagan poco), es una mala noticia para avanzar en una redistribución de la renta que haga posible financiar el reparto del empleo. Y claro, esto da pie a fórmulas alternativas de financiación de la renta básica

que no son viables, y parecen más un excusa para demostrar que no se puede implementar.

Además, a esta combinación de reparto del empleo y redistribución de la renta -de manera óptima mediante una renta básica- habría que añadirle una mejora substancial del salario mínimo. Y esto último por dos principales razones: en primer lugar porque los salarios más bajos son indignos y reflejan una decisión política de crear una categoría de empleados pobres (cuando por ejemplo una auxiliar de geriatría o una trabajadora familiar cobra menos de 900 euros por un trabajo de servicio público de tanta importancia social, esto es una decisión política de no querer pagar más o de no obtener los recursos fiscales suficientes para hacerlo), Y en segundo lugar porque los salarios bajos tampoco nos hacen más competitivos, al contrario, fomentan quedarnos en nuestro denostado modelo productivo *low-cost* que nos sitúa en tierra de nadie, a medio camino en productividad y renta entre los países más avanzados y los países en vías de desarrollo. Una renta básica implementada a través principalmente de una nueva fiscalidad sobre la renta y la riqueza permite realizar una transición aceptable por todas las partes del reparto del empleo: ni las empresas salen perdiendo y la mayoría de los trabajadores salen ganando aun reduciendo sus horas totales de trabajo.

En este punto quiero remarcar que las fórmulas para repartir el empleo no pasan exclusivamente por la reducción de la jornada laboral a 35, 30 o menos horas semanales. Existen múltiples métodos para conseguir los mismos resultados de reducción global sin que esto implique costosas reestructuraciones organizativas y faciliten crear nuevos empleos. Jornadas a tiempo parcial voluntarias y reversibles como en Holanda, permisos retribuidos de maternidad y paternidad de 6 o más meses intransferibles entre progenitores, años sabáticos de manera periódica, compactaciones de jornadas semanales o anuales, jubilaciones anticipadas para los trabajos más penosos, etc., son solo algunos ejemplos de las fórmulas alternativas para conseguir un reparto del empleo eficiente e incluso más sostenible en términos ambientales, y mucho más fácil de realizar si se implementan conjuntamente con una renta básica.

5. ¿Pueden ser los sindicatos la referencia de la izquierda a la hora de plantear alternativas sobre el futuro del trabajo y el empleo?

¡Pues claro! y deberían situarse a la vanguardia de esta transformación. Son ellos los que tienen un conocimiento más preciso de qué se puede y cómo se puede hacer, evitando las trampas que puedan haber en el camino de la transformación, como por ejemplo aprovechar una renta básica para dismantelar el estado del bienestar.

Afortunadamente, ya existen en nuestro país sindicatos avanzados como ESK que están anticipando este futuro, pero también el extranjero. El movimiento en favor de un reparto del empleo combinado con una renta básica empieza a estar en la agenda de las instituciones internacionales -ONU, OIT, OCDE, Parlamento Europeo- y eso que no han experimentado sus miembros de manera global los niveles de paro y degradación de las condiciones laborales de nuestro país. Pero sí son conscientes de las graves limitaciones de las rentas mínimas y del impacto futuro de la tecnología y la globalización.

6. ¿Puede reflexionarse –y plantearse alternativas- sobre los problemas relativos al trabajo sin ampliar la mirada más allá del empleo y contemplar el conjunto de trabajos que se realizan en la sociedad actual? ¿Cómo analizar el trabajo socialmente necesario? ¿Qué trabajos de los que hoy en día se realizan son necesarios para la subsistencia o para la mejora de las condiciones de vida, y cuáles podrían ser prescindibles en la medida en que sólo son útiles para la perpetuación del actual sistema?

¿Cómo me imagino el futuro ?. En primer lugar tenemos que tener en cuenta los límites del planeta y empezar a actuar en consecuencia. El paradigma del goteo -*trickle down* o favorecer que los ricos se hagan más ricos para que una parte de esta nueva riqueza se desparrame entre los pobres- ya no funciona (por no decir ya no cuela). En estos momentos el modelo capitalista actual es una formidable máquina extractiva de rentas y generación de desigualdades, que ridiculiza la capacidad redistributiva del sistema fiscal:

El sistema financiero y la sociedad consumista transfieren continuamente recursos de los pobres (deudores en términos netos) a los ricos (acreedores netos y accionistas de las empresas y bancos) a través de intereses y dividendos. Según la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España, en la última Encuesta del 2014, la riqueza financiera neta del 25 % de las familias con menor renta era negativa, incluyendo el valor de la vivienda. Esto no había ocurrido en ninguna de las encuestas anteriores realizadas hasta la fecha (2002-2005-2008-2011).

Como consecuencia, el mercado inmobiliario transfiere de manera creciente recursos de los inquilinos o hipotecados a los propietarios o prestamistas.

Además, los derechos de propiedad intelectual incluidos en el coste de la compra de bienes y servicios transfieren también recursos de pobres a ricos inversores. Y con el agravante de que a menudo, los derechos de propiedad intelectual se han generado con recursos públicos, como demuestra en su libro Mariana Mazzucato.

Según la OCDE, el 20 % más rico de la población española recibe el 25 % de las prestaciones monetarias sociales mientras que el 20 % más pobre solo recibe el 10% . En Dinamarca la proporción es 8 % y 35 % respectivamente. Como ejemplo, las universidades públicas financian con recursos de todos los estudios de los hijos de clases medias y altas.

El funcionamiento de algunos mercados importantes (TIC, energía, recursos naturales, telecomunicaciones, finanzas) crea monopolios u oligopolios que generan enormes beneficios a costa de los consumidores.

La economía colaborativa-corporativa promueve la precarización del empleo (si se puede vivir con menos, también se pueden cobrar menos salarios o vivir a comisión o a destajo). Además funciona sobre el paradigma del ganador-se-lo-lleva-todo, lo que aun genera mayor desigualdad en favor de los accionistas y directivos de las empresas ganadoras.

El crecimiento incontrolado del mundo lleva a un nivel de agotamiento de los recursos, de contaminación, degradación del medio ambiente y cambio climático, que pondrá serias dificultades a la parte más vulnerable de la población. El acaparamiento de algunas materias primas críticas o de los entornos ambientales más saludables por parte de los ricos también supondrá trasvasar rentas de pobres a ricos.

Y hay una profunda desigualdad de género en las relaciones económicas: en España, con datos oficiales, teniendo en cuenta todos los trabajos (remunerados, reproductivos y voluntarios) que hace la gente a lo largo de la vida, las mujeres trabajan en promedio el equivalente a 30 años a tiempo completo más que los hombres, pero se les paga la mitad (sumando ingresos por trabajo y pensiones).

Y como el empleo escaseará, el ejército industrial de reserva se hará más y más grande, presionando continuamente los salarios hacia abajo, y en donde la única esperanza será que la formación (o sobreformación o sobretitulización) te permitirá avanzar unas posiciones en la cola de los demandantes de empleo, sin darte cuenta que el tamaño de la cola será el mismo.

En resumen, o atajamos de manera firme esta maquinaria infernal o la acumulación de riqueza en manos de unos pocos será cada vez mayor. Para esto se necesita una estrategia comprensiva en donde la redistribución de la renta, de la riqueza y del empleo son piezas esenciales.

Aquí mi decálogo de lo que habría que realizar:

-redistribuir la renta y la riqueza mediante una renta básica universal que elimine la pobreza. En el caso español implica combinar la RB con políticas activas y diferenciadas de acceso a la vivienda

-equipararnos en presión fiscal a los países avanzados mediante impuestos progresivos y aplicados a todas las rentas generadas por nuestros compatriotas, ya sean personas físicas o jurídicas, y en cualquier lugar del mundo, y por las personas extranjeras en nuestro país

-y allí donde no lleguen los impuestos implementar tarificaciones sociales para garantizar que las clases más vulnerables acceden a los bienes y servicios públicos no universales

-garantizar una real igualdad de oportunidades, para lo que se necesita una mínima igualdad de posiciones

- repartir los empleos usando todos los instrumentos posibles
- generar empleos en aquellos sectores del estado del bienestar y transición energética en donde presentamos graves carencias con los países social y ecológicamente más avanzados.
- específicamente universalizar el cuidado 0-3 y ampliar la atención a la dependencia para evitar las fugas de talento femenino para hacerse cargo de sus familiares
- invertir en I+D+i y formación para tener una industria y sector servicios competitiva a nivel internacional que permita tener una balanza exterior equilibrada
- mejorar el salario mínimo y reducir las brechas salariales entre sectores y de género, reconociendo de manera explícita el valor social de los trabajos de cuidados
- aceptar que podemos tener un mayor nivel de bienestar colectivo e individual sin crecer, eliminando los trabajos innecesarios y estableciendo un sistema social de reparto del trabajo de los más duros, en donde su salario no venga determinado por el mercado sino por su valor social determinado colectivamente.

Daniel Raventós

es profesor de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, miembro del Comité de Redacción de SinPermiso y presidente de la Red Renta Básica. Es miembro del comité científico de ATTAC. En el próximo mes de julio aparecerá su nuevo libro "Renta Básica contra la incertidumbre" de la colección los retos de la economía (Ed. RBA).

Lluís Torrens

es economista, profesor asociado de la Escuela Superior de Comercio Internacional- Universitat Pompeu Fabra y Director de servicios de planificación e innovación en el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona. Colabora con iniciativas pel decreixement que impulsa un nuevo modelo económico sostenible y estacionario. Es miembro de la Red Renta Básica. Junto con Jordi Arcarons y Daniel Raventós, pronto publicará un libro dedicado a todos los detalles de la financiación de la Renta Básica.

URL de origen (modified on 25/06/2017 - 16:46): <https://www.sinpermiso.info/textos/empleo-reduccion-de-jornada-fiscalidad-mercados-sindicatos-renta-basica>